



06.04.2016

## NOTA INFORMATIVA

**Asunto: Controles voluntarios de drogas o estupefacientes y alcoholemia. Aspirantes permisos y licencias de conducir, pruebas de destreza y circulación.**

Desde el día 11 de los corrientes, la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid realizará (antes de las pruebas de destreza o circulación) **DOS** controles diarios a los aspirantes a las pruebas de aptitud para la obtención de los distintos permisos y licencias.

La prueba será **VOLUNTARIA** para los aspirantes que acepten realizarla. Teniendo en cuenta que si diese positivo, el aspirante **no podrá realizar la prueba,** pero **no** perderá la convocatoria.

Los controles tienen como finalidad concienciar a nuestros alumnos de dichas pruebas, resaltando la importancia de ponerse a los mandos del vehículo en el estado psicofísico adecuado para realizar las pruebas con la máxima seguridad.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,  
El Presidente,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez